

Capítulo I

ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

1. La Comisión de Derecho Internacional celebró en su sede permanente de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra la primera parte de su 55.º período de sesiones del 5 de mayo al 6 de junio de 2003 y la segunda parte del 7 de julio al 8 de agosto de 2003. Declaró abierto el período de sesiones el Sr. Robert Rosenstock, Presidente de la Comisión en su 54.º período de sesiones.

A.—Composición de la Comisión

2. La Comisión está integrada por los siguientes miembros:

Sr. Emmanuel Akwei ADDO (Ghana)
Sr. Husain AL-BAHARNA (Bahrein)
Sr. Ali Mohsen Fetais AL-MARRI (Qatar)
Sr. João Clemente BAENA SOARES (Brasil)
Sr. Ian BROWNLIE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Enrique CANDIOTI (Argentina)
Sr. Choung Il CHEE (República de Corea)
Sr. Pedro COMISSÁRIO AFONSO (Mozambique)
Sr. Riad DAOUDI (República Árabe Siria)
Sr. Christopher John Robert DUGARD (Sudáfrica)
Sr. Constantin ECONOMIDES (Grecia)
Sra. Paula ESCARAMEIA (Portugal)
Sr. Salifou FOMBA (Malí)
Sr. Giorgio GAJA (Italia)
Sr. Zdzislaw GALICKI (Polonia)
Sr. Peter KABATSI (Uganda)
Sr. Maurice KAMTO (Camerún)
Sr. James Lutabanzibwa KATEKA (República Unida de Tanzania)
Sr. Fathi KEMICHA (Túnez)
Sr. Roman Anatolyevitch KOLODKIN (Federación de Rusia)
Sr. Martti KOSKENNIEMI (Finlandia)
Sr. William MANSFIELD (Nueva Zelanda)
Sr. Michael MATHESON (Estados Unidos de América)¹
Sr. Teodor Viorel MELESCANU (Rumania)
Sr. Djamchid MOMTAZ (República Islámica del Irán)
Sr. Bernd NIEHAUS (Costa Rica)
Sr. Didier OPERTTI BADAN (Uruguay)

Sr. Guillaume PAMBOU-TCHIVOUNDA (Gabón)
Sr. Alain PELLET (Francia)
Sr. Pemmaraju Sreenivasa RAO (India)
Sr. Víctor RODRÍGUEZ CEDEÑO (Venezuela)
Sr. Robert ROSENSTOCK (Estados Unidos de América)²
Sr. Bernardo SEPÚLVEDA (México)
Sra. Hanqin XUE (China)
Sr. Chusei YAMADA (Japón).

3. En su 2751.ª sesión, celebrada el 5 de mayo de 2003, la Comisión eligió al Sr. Constantin Economides (Grecia), al Sr. Roman Anatolyevitch Kolodkin (Federación de Rusia) y al Sr. Teodor Viorel Melescanu (Rumania) para proveer las vacantes imprevistas creadas por el fallecimiento de Valery Kuznetsov y por la elección del Sr. Bruno Simma y el Sr. Peter Tomka a la CIJ.

4. En su 2770.ª sesión, el 7 de julio de 2003, la Comisión eligió al Sr. Michael Matheson (Estados Unidos de América) para cubrir la vacante imprevista creada por la dimisión del Sr. Robert Rosenstock.

B.—Mesa y Mesa Ampliada

5. En su 2751.ª sesión, la Comisión eligió la siguiente Mesa:

Presidente: Sr. Enrique Candiotti

Primer Vicepresidente: Sr. Teodor Viorel Melescanu

Segundo Vicepresidente: Sr. Choung Il Chee

Presidente del Comité de Redacción: Sr. James Kateka

Relator: Sr. William Mansfield

6. La Mesa Ampliada de la Comisión estuvo integrada por los miembros de la Mesa del actual período de sesiones, los anteriores Presidentes de la Comisión³ y los Relatores Especiales⁴.

7. Por recomendación de la Mesa Ampliada, la Comisión estableció un Grupo de Planificación integrado por los miembros siguientes: Sr. Teodor Viorel Melescanu (Presidente), Sr. Emmanuel Akwei Addo, Sr. João

² *Ibid.*

³ Sr. João Clemente Baena Soares, Sr. Zdzislaw Galicki, Sr. Peter Kabatsi, Sr. Alain Pellet, Sr. Pemmaraju Sreenivasa Rao, Sr. Robert Rosenstock y Sr. Chusei Yamada.

⁴ Sr. Christopher John Robert Dugard, Sr. Giorgio Gaja, Sr. Alain Pellet, Sr. Pemmaraju Sreenivasa Rao, Sr. Víctor Rodríguez Cedeño y Sr. Chusei Yamada.

¹ Véase el párrafo 4 *infra*.

Clemente Baena Soares, Sr. Ian Brownlie, Sr. Choung Il Chee, Sr. Christopher John Robert Dugard, Sr. Constantin Economides, Sra. Paula Escarameia, Sr. Salifou Fomba, Sr. Giorgio Gaja, Sr. Zdzislaw Galicki, Sr. Peter Kabatsi, Sr. Martti Koskenniemi, Sr. Michael Matheson, Sr. Didier Opertti Badan, Sr. Alain Pellet, Sr. Pemmaraju Sreenivasa Rao, Sr. Víctor Rodríguez Cedeño, Sr. Robert Rosenstock, Sr. Bernardo Sepúlveda, Sr. Chusei Yamada y Sr. William Mansfield (*ex officio*).

C.—Comité de Redacción

8. En sus sesiones 2751.^a, 2753.^a y 2764.^a, celebradas respectivamente los días 5, 7 y 28 de mayo de 2003, la Comisión estableció un Comité de Redacción integrado por los siguientes miembros para los temas que se indican a continuación:

a) Reservas a los tratados: Sr. James Lutabanzibwa Kateka (Presidente), Sr. Alain Pellet (Relator Especial), Sr. Pedro Comissário Afonso, Sra. Paula Escarameia, Sr. Salifou Fomba, Sr. Giorgio Gaja, Sr. Maurice Kamto, Sr. Víctor Rodríguez Cedeño, Sr. Robert Rosenstock, Sra. Hanqin Xue, Sr. Chusei Yamada y Sr. William Mansfield (*ex officio*).

b) Protección diplomática: Sr. James Lutabanzibwa Kateka (Presidente), Sr. Christopher John Robert Dugard (Relator Especial), Sr. Emmanuel Akwei Addo, Sr. Ian Brownlie, Sra. Paula Escarameia, Sr. Giorgio Gaja, Sr. Zdzislaw Galicki, Sr. Peter Kabatsi, Sr. Roman Anatolyevitch Kolodkin, Sr. Martti Koskenniemi, Sr. Djamchid Momtaz, Sr. Víctor Rodríguez Cedeño, Sr. Robert Rosenstock, Sr. Bernardo Sepúlveda, Sr. Chusei Yamada y Sr. William Mansfield (*ex officio*).

c) Responsabilidad de las organizaciones internacionales: Sr. James Lutabanzibwa Kateka (Presidente), Sr. Giorgio Gaja (Relator Especial), Sr. Ian Brownlie, Sr. Choung Il Chee, Sr. Riad Daoudi, Sr. Constantin Economides, Sra. Paula Escarameia, Sr. Salifou Fomba, Sr. Roman Anatolyevitch Kolodkin, Sr. Martti Koskenniemi, Sr. Pemmaraju Sreenivasa Rao, Sr. Bernardo Sepúlveda, Sr. Chusei Yamada y Sr. William Mansfield (*ex officio*).

9. El Comité de Redacción celebró un total de 11 sesiones sobre los tres temas indicados.

D.—Grupos de trabajo

10. En sus 2756.^a, 2758.^a, 2762.^a, 2769.^a y 2771.^a sesiones, celebradas respectivamente los días 13, 16 y 23 de mayo, 6 de junio y 8 de julio de 2003, la Comisión también estableció los siguientes Grupos de Trabajo y Grupo de Estudio de composición abierta:

a) Grupo de Trabajo sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales: Sr. Giorgio Gaja (Presidente).

b) Grupo de Trabajo sobre la protección diplomática: Sr. Christopher John Robert Dugard (Presidente).

c) Grupo de Trabajo sobre la responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos

no prohibidos por el derecho internacional (responsabilidad internacional en caso de pérdida causada por un daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas): Sr. Pemmaraju Sreenivasa Rao (Presidente).

d) Grupo de Trabajo sobre los actos unilaterales de los Estados: Sr. Alain Pellet (Presidente).

e) Grupo de Estudio sobre la fragmentación del derecho internacional: dificultades derivadas de la diversificación y expansión del derecho internacional: Sr. Martti Koskenniemi (Presidente).

11. El 16 de mayo de 2003 el Grupo de Planificación reconstituyó el Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo integrado por los siguientes miembros: Sr. Alain Pellet (Presidente), Sr. João Clemente Baena Soares, Sr. Zdzislaw Galicki, Sr. Maurice Kamto, Sr. Martti Koskenniemi, Sra. Hanqin Xue y Sr. William Mansfield (*ex officio*).

E.—Secretaría

12. El Sr. Hans Corell, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Asesor Jurídico, representó al Secretario General. El Sr. Václav Mikulka, Director de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos, hizo las veces de Secretario de la Comisión y, en ausencia del Asesor Jurídico, representó al Secretario General. La Sra. Mahnoush H. Arsanjani, Directora Adjunta de la División de Codificación, desempeñó la función de Secretaria Adjunta de la Comisión. El Sr. George Korontzis, oficial jurídico superior, desempeñó la función de Secretario Auxiliar Superior de la Comisión; el Sr. Trevor Chimimba, el Sr. Renan Villacis y el Sr. Arnold Pronto, oficiales jurídicos, desempeñaron las funciones de Secretarios Auxiliares de la Comisión.

F.—Programa

13. En su 2751.^a sesión, la Comisión aprobó el programa de su 55.º período de sesiones, que comprendía los siguientes temas:

1. Provisión de vacantes imprevistas en la Comisión (artículo 11 del estatuto).
2. Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Protección diplomática.
4. Las reservas a los tratados.
5. Actos unilaterales de los Estados.
6. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (responsabilidad internacional en caso de pérdida causada por un daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas).
7. Responsabilidad de las organizaciones internacionales.
8. Fragmentación del derecho internacional: dificultades derivadas de la diversificación y expansión del derecho internacional.
9. Recursos naturales compartidos.
10. Programa, procedimientos, métodos de trabajo de la Comisión, y su documentación.
11. Cooperación con otros organismos.
12. Fecha y lugar de celebración del 56.º período de sesiones.
13. Otros asuntos.